ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

PRESENTACION OFERTA ECONÓMICA

Para la evaluación económica el oferente deberá tener en cuenta lo siguiente:

El Oferente deberá tener en cuenta al momento de diligenciar el cuestionario de oferta económica en la plataforma de SECOP II el siguiente criterio:

1) El valor a evaluar será el valor unitario antes del IVA y este no podrá superar el precio oficial unitario indicado por la entidad, so pena de rechazo de la oferta.
2) El oferente de igual manera deberá diligenciar en el cuestionario de la oferta económica punto 1 *("1 - INDICAR EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMÁS CONTRIBUCIONES, EL CUAL NO PUEDE EXCEDER EL PRESUPUESTO OFICIAL DESPUES DEL IVA).*
3) La oferta objeto de evaluación será la que obtenga el menor precio.
4) Las características técnicas, cantidades y unidad no serán objeto de variación por parte del oferente, so pena de rechazo de la oferta.

Nota. El valor a adjudicar será por el valor total ofertado, el cual incluye todos los impuestos y contribuciones de ley a que hay lugar.